ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POKINCI S.A. CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía **POKINCI S.A.** ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas: Sr. **BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento sesenta y ocho dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta y ocho votos, Sr. **JIMÉNEZ CARMONA JOSE HERIBERTO** por sus propios derechos, propietario de ciento cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a ciento cuatro votos, Sr. **JARRIN COBOS GONZALO TANWAN MARINO** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta votos, Srta. **MORA JARRIN NATALIA ESTEFANIA** por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento ochenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a ciento ochenta y cuatro votos, Sr. **JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON** por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta y dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento cincuenta y dos dólares americanos, lo que le da derecho a ciento cincuenta y dos votos, Srta. **JIMENEZ DIAZ INGRID KATHIUSKA** por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta y dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento cincuenta y dos dólares americanos, lo que le da derecho a ciento cincuenta y dos votos, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. **JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON** y como Secretario el Gerente General **BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. **JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON** en cumplimiento en lo dispuesto en el articulo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **POKINCI S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto. Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018,

Autorizan al Secretario-Gerente General **BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO** y Presidente AD-HOC Sr. **JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON, JIMÉNEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, JIMENEZ DIAZ INGRID KATHIUSKA, MORA JARRIN NATALIA ESTEFANIA, JARRIN COBOS GONZALO TANWAN MARINO** accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO
Gerente General
Secretario

JARRIN NATALIA ESTEFANIA
accionista

JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON
Presidente AD-HOC

JIMÉNEZ CARMONA JOSE HERIBERTO
ACCIONISTA

JIMENEZ DIAZ INGRID KATHIUSKA
ACCIONISTA

JARRIN COBOS GONZALO TANWAN MARINO

JARRIN COBOS GONZALO TANWAN MARINO
ACCIONISTA